



UDALBATZARRA/PLENO MUNICIPAL Nº 06/2016

L A S A R T E - O R I A  
KO UDALBATZARRAK 2016 KO  
MAIATZAREN 10EAN EGINDAKO  
OHIKO BATZARRALDIAREN AKTA.

ACTA DE LA **SESIÓN**  
**ORDINARIA** CELEBRADA POR EL  
PLENO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE LASARTE-  
ORIA EL DÍA **10 DE MAYO DE 2016.**

**ETORRITAKOAK:**

**ASISTENTES:**

ALKATE LEHENDAKARIA:  
ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús Zaballos de Llanos jn. (PSE-EE-PSOE)

ALKATEORDEAK:  
TENIENTES DE ALCALDE:

D<sup>a</sup> Lourdes Acevedo Beldarrain and. (PSE-EE-PSOE)  
D. Agustín Valdivia Calvo jn. (PSE-EE-PSOE)  
D<sup>a</sup> Maite Iglesias Sánchez and. (PSE-EE-PSOE)  
D. Jesús Alonso Ocáriz jn. (PSE-EE-PSOE)  
D. José M<sup>a</sup> Urdampilleta Zubitur jn. (PSE-EE-PSOE)

ZINEGOTZIAK:  
CONCEJALES:

D<sup>a</sup> Beatriz Juez Martín and. (PSE-EE-PSOE)  
D. Pablo Barrio Ramirez jn (EH BILDU)  
D<sup>a</sup> Leire Elizegi Beloki and. (EH BILDU)  
D. Gorka Lizarraga Erro jn. (EH BILDU)  
D<sup>a</sup> Kristina Bernal Etxeberria and. (EH BILDU)  
D<sup>a</sup> Estitxu Alkorta Barragán and. (EAJ-PNV)  
D. Jon Antxordoki Rekondo jn. (EAJ-PNV)  
D. Arkaitz Naya Carrasco jn. (ADLOP)  
D. David Ares Rodriguez jn. (ADLOP)  
D<sup>a</sup> Alicia Garcia Patino and. (ADLOP)  
D. Alejandro Sáenz Muriel jn. (PP)

IDAZKARIA:  
SECRETARIO:

D. Fco. Xabier A. Egea Jauregi jn.

**EZ ETORRIAK:**

**NO ASISTENTES:**

KONTUHARTZAILEA:  
INTERVENTOR:

D. Ion Murua Guinea jn.



Lasarte-Oriako Udaletxeko Batzar-Aretoa, 2016ko MAIATZAREN 10eko 18:30 zirelarik, alde zurretik horretarako deialdia eginda, Lasarte-Oriako Udalbatzar osoa bildu zen, Jesús M<sup>a</sup> Zaballos de Llanos Alkate jaunaren lehendakaritzapean, gorago aipatzen diren alkateordeak eta zinegotziak bertan zirela, eta nik urgatzita, Francisco Xabier A. Egea Jauregi idazkari jaunak, geroago esango diren erabakiak hartzeko.

Udalbatzarra eratzeko "quórum" nahikoa badagoenez gero, Alkate jaunak eratu deklaratu du udalbatzarra, eta, haren aginduz, bilkurako gai-zerrendan sartutako gaiak tratatzeari ekiten zaio.

## 1.- 2016ko MARTXOAREN 8AN ETA APIRILAREN 18AN OSPATUTAKO BATZARREN AKTEN ONARPENA.

Bozkatzera jarrita 2016ko martxoaren 8an eta apirilaren 18an ospatutako bilkuren akten onarpena, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak AHO BATEZ **ONARTU** egiten ditu.

## 2.- UDAL TALDE SOZIALISTAK AURKEZTUTAKO MOZIO HUMANITARIOA: "EKUADORREN IZANDAKO LURRIKARA"-RI BURUZKOA.

Toma la palabra la Sra. Acevedo para leer la moción humanitaria que se transcribe a continuación:

### MOCIÓN

*El terremoto de intensidad 7,8 que ha asolado la costa pacífica del Ecuador el pasado 16 de abril, ha generado alrededor de 600 muertos y cerca de 7.000 heridos. Se trata del terremoto más grave ocurrido en dicho país desde 1979, habiendo afectado a las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, que han sido declaradas en situación de emergencia.*

*El desastre supera las posibilidades de respuesta del Gobierno Ecuatoriano, que ha tenido que recurrir a la ayuda internacional. Cientos de edificios han sido*

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 18:30 horas del día 10 de MAYO de 2016, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús M<sup>a</sup> Zaballos de Llanos, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo "quórum" suficiente para la constitución del Pleno, el Sr. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 8 DE MARZO Y 18 DE ABRIL DE 2016.

Sometida a votación las actas de las sesiones celebradas los días 8 de marzo y 18 de abril de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, por UNANIMIDAD **APRUEBA** las mismas.

## 2.- MOCIÓN HUMANITARIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A: "EL TERREMOTO DE ECUADOR".



*devastados, al igual que más de 140 escuelas. Las consecuencias han sido terribles para la población afectando especialmente a la población menor.*

*Euskal Fondoa nos ha hecho llegar un llamamiento de emergencia realizado por la ONG "Save the Children" para garantizar el apoyo a niños, niñas y sus familias, que nos parece oportuno atender.*

*Para poder paliar las terribles consecuencias del terremoto ecuatoriano, el Grupo Municipal Socialista propone someter a debate en Pleno la siguiente moción:*

- 1. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria acuerda entregar 5.000 euros a Save the Children para luchar contra la crisis humanitaria generada en Ecuador por el terrible terremoto producido el 16 de abril a cargo de la partida de "Ayudas a Pueblos en Desarrollo".*
- 2. Comunicar a Euskal Fondoa el acuerdo adoptado.*

Bozkatzera jarrita Udal Talde Sozialistak aurkezturiko mozio humanitarioa, Lasarte-Oriako Udaltzarrak aldeko hamahiru botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), eta lau abstentziorekin (4 EH BILDU), **ONARTU** egiten du hura.

Sometida a votación la moción humanitaria presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con trece votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), y cuatro abstenciones (4 EH BILDU), **APRUEBA** la misma.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du mota honetako mozioen aurrean zalantza sortzen zaiela beti. Ze irizpideren arabera planteatzen dira?, zergatik batzuetan bai eta besteetan ez?, hondamendiaren tamainaren arabera?, mediatikoa izatea ala ez?, medioetan ez bada agertzen orduan ez?, munduan zehar zabaldutako eguneroko gose eta gaixotasunek ez dute merezi?, eta kopurua zergatik 5.000 eta ez 25.000 edo beste kopuru bat?. Segitzen du esaten, Ekuadorrera bidaltzen ditugun 5.000 euro horiek zeini kentzen dizkiogun, eta zein "pueblo en desarrollo" geratuko den kaltetua. Zalantzak sortzen zaizkiela berresten du, eta batzuetan susmoa dutela beraiek direla diru-laguntza horien onuradun printzipalenak, diru-laguntza horiek ematea behar dugula gure buruarekin lasai egoteko eta horregatik dela beraien abstentzioa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer una aclaración y dice que la cantidad que se plantea es la misma que se planteó para las inundaciones del Sahara, y que si es Save the Children al que se le ofrece dicha cantidad, es porque Euskal Fondoa les dice que sea a esa asociación a la que le hagan la entrega del dinero. Recuerda que Euskal Fondoa es un organismo de la cual forman parte varios Ayuntamientos de Euskadi en materia de cooperación, por lo que así se lo han dicho y así se plantea. Continúa diciendo, que le sorprende que le diga que algunas veces sí que se hace la entrega de dinero por algún terremoto o alguna inclemencia temporal en algunos de estos países subdesarrollados, y le dice que él ha sido Alcalde y que también lo ha hecho. Añade, que no hay ningún criterio político de decir a unos sí y a otros no, y que si lo plantean como lo han planteado ellos, cree que desde el Partido Socialista y del Gobierno Municipal no habrá ningún problema. Comenta, que en los presupuestos del Ayuntamiento hay una partida establecida para casos de este tipo.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du eskertuko lukeela alderdi sozialistako bozeramaileak azalpen horiek ematea bere boto azalpenean.



Toma la palabra el Sr. Alcalde y le dice que vuelven a lo mismo, que hace preguntas en su explicación de voto, lo que muestra claramente que no quiere hacer una explicación de voto. Añade, que si quiere entrar en el debate, haga su intervención en el turno de debate y podrán contestarle, porque lo que hace es reservársela para su explicación de voto y es cuando ya no se le puede contestar. Por lo tanto, si realmente quiere que se le conteste, que haga las preguntas donde tiene que hacerlas, es decir, en el debate de la moción.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du egin duena beraien zalantzak airean jartzea izan dela, eta Euskal Fondoak hori proposatzeak ez duela esan nahi horrekin ados daudenik, adierazi izan nahi duen bakarra bere zalantza dela.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que como le ha lanzado las preguntas al vuelo, él lo que ha hecho ha sido cogerle el guante y contestar las preguntas que ha lanzado.

**3.- EH BILDU UDAL TALDEAK  
AURKEZTUTAKO MOZIOA:  
"ERRAUSKAILUAREN INGURUAN  
INGURUGIRO SAILBURUORDETZAK  
EMANDAKO EBAZPENA"-RI  
BURUZKOA.**

**3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL  
GRUPO MUNICIPAL EH BILDU EN  
RELACIÓN A: "LA RESOLUCIÓN DE  
LA VICECONSEJERÍA DE MEDIO  
AMBIENTE SOBRE LA  
INCINERADORA".**

Barrio jaunak hartzen du hitza jarraian transkribatzen den mozioa irakurtzeko, eta ezer baino lehen argitu nahi du testua gaztelaniaz dagoela ez bait du denborarik izan itzulpena egiteko.

### MOCIÓN

*En el pleno celebrado el 10 de noviembre de 2015 "el Ayuntamiento de Lasarte-Oria se ratifica en los acuerdos anteriores contra la instalación de la planta Incineradora en los Altos de Zubieta". Dichos acuerdos hacen referencia, por ejemplo, al acuerdo de 24 de octubre de 2006 del pleno de este Ayuntamiento en el que se aprobó una moción por la que el Ayuntamiento mostraba su total rechazo a la ubicación acordada en los Altos de Zubieta, así como se comprometía a realizar un seguimiento continuado de las decisiones que se fueran adoptando en relación con dicha planta. Este acuerdo fue nuevamente ratificado en el pleno de 27 de abril de 2007.*

*En los días pasados hemos tenido conocimiento a través de la prensa de la Resolución de 11 de abril de 2016 del Viceconsejero de Medio Ambiente por la que se modifica la Declaración de Impacto Ambiental y la Autorización Ambiental Integrada concedida a Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, S.A.U. para el proyecto de valoración energética de residuos promovido en la zona de Arzabaleta (barrio de Zubieta). Contra la mencionada Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Exma. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.*

*Considerando los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las fechas señaladas inicialmente, y considerando que tanto el Ayuntamiento de Lasarte-Oria como los lasarte-orientarras son parte interesada y afectada directa y de forma ineludible por la instalación de su entorno más inmediato de la planta señalada dado*



*las afecciones de carácter medio ambiental y de salud para la población circundante, el pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria adopta el siguiente acuerdo:*

*1.- Instar al Gobierno Municipal de Lasarte-Oria a interponer a la mayor brevedad posible, y siempre dentro de los plazos señalados al efecto, a interponer un recurso de alzada ante la Exma. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco en contra de la Resolución adoptada por el Viceconsejero de Medio Ambiente.*

Toma la palabra la Sra. Alkorta y dice que la resolución del órgano ambiental, que está integrado en la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, del 11 de abril de 2016 modifica la declaración del impacto medioambiental y la autorización ambiental integrada concedida el 23 de abril de 2010, para el proyecto de valorización energética de residuos promovido en el término municipal de Donostia. Sigue diciendo, que la solicitud de modificación se sustancia en la reducción de la capacidad de las líneas, capacidad de tratamiento de residuos, cambios de ubicaciones, etc. Básicamente responde a un redimensionamiento a la baja de las infraestructuras previstas en el DDP o en el llamado documento de progreso, dentro de la norma foral 7/2008, como consecuencia de la prognosis efectuada en 2015, que BILDU ni en el gobierno foral, ni en su gestión en el consorcio de residuos de GHK no realizó, pese a deber hacerse cada cinco años. Continúa diciendo, que las declaraciones de impacto ambiental y la concesión de la autorización ambiental integrada, son consecuencia de rigurosos estudios técnicos de cumplimiento de la normativa medioambiental del proyecto presentado para su evaluación. Actos por ello reglados, tal y como en su día se afirmaba por parte de los grupos anti-incineración. Dice, que desconocen si por parte de BILDU se dispone de argumentos técnicos, que puedan siquiera poner en solfa la concesión de la modificación de la autorización ambiental integrada. Añade, que si en su día las presentó, les gustaría saber en base a qué las presentó, y si como está pidiendo, las quiere presentar ahora, este es el momento de decir en base a qué, porque a Lakua desde luego no le consta que el Ayuntamiento de Lasarte-Oria haya alegado en contra de la primera autorización. Hay que recordar que actualmente, Gipuzkoa se ve obligada a llevar los residuos fuera del territorio, si es que lo admiten, como consecuencia de la política del no de BILDU, de la destrucción unilateral de acuerdos y contratos vigentes respaldados por la norma foral vigente sobre residuos del territorio. Por lo tanto, son escépticos a cerca de las posibilidades de éxito del supuesto recurso. Comenta, que una vez más BILDU está tratando de utilizar recursos públicos para justificar los intereses de sus miembros más radicales.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du orain aurkeztu edo eskatu nahi dituzten alegazio horien aurrean eszeptikoak direla esan dutela, baina galdetzen die hain garbi baldin badute zergatik jokutzen duten sekretismo honekin. Gaineratzen du, prentsaren bidez eta txiripaz jakin izan dutela eta hilabeteko epea ematen dela alegazioak egiteko batek ala nahi baldin badu, eta txiripaz jakin izan dutela hori. Jarraitzen du esaten, inongo beldurrik ez badago, aurrera egiteko, mahai gainean jartzeko eta aukera emateko eragile guztiek egokiak ikusten dituzten alegazioak egiteko, ez lukeela arazorik egon behar, baina ez dela egiten, zergatik? susmoak denek dituztela dio. Aipatzen du, azken egun hauetan prentsan ikusi dutela zer nolako interes mugimendua dagoen horren atzetik, pribatizazioak etab., hau da, Gipuzkoa hipotekatzea 25 urterako, eta ordurako bera hilko dela baina zorrak hor jarraituko duela. Esaten du, Euskal Herriko Unibertsitateak, diru publikotik bizi denak, estudio batzuk egin dituela eta, Diario Vascon, EITB-ko publireportajetan edo aldizkari zientifikoetan publikatu direla, hor, neurtzen bait da estudio zientifikoaren balioa eta



zorroztasuna. Azaltzen du, aldizkari eta komunitate zientifikoek ematen diela balioa horrelako ikerketei, eta bestalde, galdetzen du prentsan ezagutu dituzten azterketak etab., ze epe hartzen dituzten kontutan, 3 urte? hala dela uste duela berak, edo 10? edo 20?, azterketa zientifikoek zilegitasuna horretan ere badagoelako.

Toma la palabra la Sra. Alkorta y dice que ha sido bastante clara al preguntar en base a qué se va realizar dicho recurso y que ha quedado sin responder. Referente a la petición de recurso de alzada contra dicha resolución, dice que habría que ver primero si nos han notificado como interesados, porque por la misma regla de tres cabría exigir entonces ser informados de todas las licencias medioambientales que el Gobierno Vasco ha otorgado, sigue otorgando y otorgará a todas las empresas, instituciones, etc. de alrededor. Pregunta si van a pedir que todas esas empresas estén a 10 kilómetros a la redonda, 15, 20 o igual mejor 50, que digan que radio quieren y entonces empezarán a exigir, por ejemplo, a Urbil, que habrá recogido su correspondiente autorización ambiental, como Cementos Rezola, etc. y vamos a pedir el radio de influencia. Sigue diciendo, que a BILDU en este momento no le preocupa guardar las formas, ni aparentar siquiera que no obedecen a razones políticas a la hora de pedir el informe ambiental. Tal es así, que en la Comisión de Urbanismo, el representante de BILDU, pidió al Presidente de la Comisión que presentara las alegaciones oportunas a un informe, que admitía, que ni siquiera había leído, de traca. Sobre la supuesta privatización de la gestión de la incineradora, dice que cabe recordar, que el entonces gobierno de Diputación creó una empresa pública, para gestionar la infraestructura de la incineradora, y que ese fue desde el principio el objetivo del gobierno que gobernaba entonces, y ha sido BILDU la que ha hecho ingestionable públicamente la actual GHK, al regalar 8 millones a constructoras por no hacer nada, dentro de otras cosas. Quién aprobó GHK, un organismo público fue el PNV, y el que lo ha hecho ingestionable públicamente ha sido BILDU. Explica, sobre las famosas emisiones tóxicas e investigaciones científicas a las que hacían alusión, que no les vale con que diga la OMS, que la incineradora no es tóxica, porque está contaminado políticamente, ni que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco diga que no es tóxica, como les va valer si está gobernando el PNV. Dice, que es más, y que en 2012, Alduntzin, Diputado de Medio Ambiente de BILDU, decía literalmente lo siguiente: "la incineradora no es mala en sí, pero obstaculiza el objetivo principal, el reciclaje. No me habrá oído decir nunca que sea tóxica". Por lo que, ya hasta sus representantes aceptan que la incineradora no es tóxica. Las investigaciones al que ellos hacen alusión de revistas científicas etc, si han tenido el detalle de ojear un poco esos estudios, se darán cuenta de que no son estudios científicos, sino estudios estadísticos, meramente estadísticos. Por poner un ejemplo, les pregunta si saben cual es el país con mayor tasa de longevidad, y dice que es Japón, y donde hay el mayor número de incineradoras, también es Japón, por lo que la conclusión es que la incineradora es buena para la salud. Comenta, que con esto ha hecho el mismo estudio al que ellos hacen referencia, y no es un estudio científico, sino estadístico.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du argumentazioa entzun ondoren halako silogismo ospetsua etorri zaiola burura, gutxi gora behera honakoa esaten duena: "todos los bomberos usan casco, los motoristas usan casco, por lo tanto, todos los bomberos son motoristas".



Bozkatzera jarrita EH BILDU Udal Taldeak aurkezturiko mozioa, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak aldeko zazpi botorekin (4 EH BILDU, 3 ADLOP), eta kontrako hamar botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 PP), **BAZTERTU** egiten du hura.

Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal EH BILDU, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con siete votos a favor (4 EH BILDU, 3 ADLOP), y diez votos en contra (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 PP), **RECHAZA** la misma.

Toma la palabra el Sr. Valdivia y dice que en primer lugar quieren manifestar que la postura del Partido Socialista de Lasarte-Oria respecto a la incineradora sigue siendo la de siempre. El Partido Socialista de Lasarte-Oria está en contra de la implantación de la incineradora en los altos de Zubieta. Explica que han votado en contra de la moción de EH BILDU, no porque estén en contra del sentir de la moción, sino porque los técnicos municipales les han informado que el procedimiento que plantea EH BILDU no sería el correcto. En el año 2009 el Gobierno Municipal Socialista formuló alegaciones a la declaración de impacto ambiental y autorización ambiental integrada de la planta de valorización energética, por lo que consideran que son interesados en el expediente y que debieran haberles notificado su modificación. Añade que en el año 2010 pasó lo mismo, se pusieron en contacto con el Gobierno Vasco y les dijeron que les iban a notificar, pero dicha notificación nunca llegó. Por eso, lo que los técnicos municipales creen que deben hacer, es una solicitud instando al Gobierno Vasco a que se les considere parte interesada, y una vez considerados como tal, procederán a interponer el recurso de alzada con los mismos argumentos que entonces defendieron. Sigue diciendo, que hoy mismo ha firmado el Sr. Alcalde la solicitud, que será notificada mañana, a la Viceconsejería de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco y que pasa a leer a continuación: *"Este Ayuntamiento ha tenido conocimiento de la resolución de 11 de abril de 2016 del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se modifica la declaración de impacto ambiental y la autorización ambiental integrada concedida a Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, para el proyecto de valorización energética de residuos promovido en el término municipal de Donostia, y como consta en el oportuno expediente, este Ayuntamiento con 23 de Diciembre de 2009, formuló escrito de alegaciones al proyecto y estudio de impacto ambiental presentado por Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa, para la actividad de valorización energética de residuos que promueve en el termino municipal de Donostia/San Sebastian. Es por ello, que este Ayuntamiento se considera parte del expediente, y por ello parte interesada. En Base a ello, por medio del presente escrito, se solicita que proceda a notificar al Ayuntamiento de Lasarte-Oria la resolución de 11 de abril de 2016 arriba referenciada".*

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du, posible balitz, eskatuko lukeela, aurkeztutako idatzi edo eskaera hori Udal Talde Politikoei banatzea.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que pueden hacer las solicitudes que consideren oportunas de toda la documentación que se genera en este Ayuntamiento, por lo tanto, no hay ningún problema.



**4.- EH BILDU UDAL TALDEAK  
AURKEZTUTAKO MOZIOA: "DIRU  
SARRERAK BERMATZEKO LAGUNTZEI  
BURUZ"-KOA.**

**4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL  
GRUPO MUNICIPAL EH BILDU EN  
RELACIÓN A: "LAS AYUDAS DE  
GARANTÍA DE INGRESOS".**

Barrio jaunak hartzen du hitza jarraian transkribatzen den mozioa irakurtzeko:

**MOZIOA**

*2011ko bukaeran, Eusko Jaurlaritzak gure Gizarte Zerbitzuen prestaziorik garrantzitsuenetako bat den Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta (DBE) kobratu ahal izateko eskatzen den erroldatze denbora igotzea erabaki zuen; zehazki, urtebete eskatetik hiru urte eskatzera pasatu zen. Horrek ekarri zuen, automatikoki, pertsona asko gure babes sistematik kanpo geratu zirela.*

*Murrizketa sozial horri aurre egiteko, Gipuzkoako Foru Aldundiak, 2012ko uztailean, Diru-sarrerak Bermatzeko Laguntza (DBL) sortu zuen, non prestazioa jasotzeko eskatzen den erroldatze denbora urtebetekoa den; hain zuzen ere, DBE kobratzeko, urteetan eskatu izan den erroldatze denbora.*

*Beste modu batean esateko, DBE urteetan izan duen erroldatze denborara itzuliko balitz, DBL berez desagertu egingo litzateke, lehen zeukan estaldura soziala berreskuratuko lukeelako. Murrizketa murriztuko litzateke.*

*DBL izeneko prestazioak izaera unibertsala dauka, hau da, baldintzak betetzen dituzten pertsona guztiei zuzenduta dago, berdin da nongoak diren, DBEekin beti gertatu izan den bezalaxe.*

*Gogoratu behar da DBLa Gipuzkoan bizi diren 1.422 familia unitatek jasotzen dutela eta familia horietan 700 ume daudela, legez babestu beharrekoak.*

*Foru Gobernu berriak hasieratik jarri nahi izan du zalantzan DBLa eta azkenean, apirilaren 12an Gipuzkoako Foru Aldundiaren Diputatuen Kontseiluak hartutako erabakiaren arabera, kendu egingo ditu. Horren aurrean eta erabakia bera justifikatzeko erabilitako argudioei dagokionean ("erakartze efektua" aipatuz), gipuzkoako jendarteari zuzendutako mezuak jarrera xenofoboak sustatzen dituela uste dugu. Hori hala, eta instituzio publikoetatik mezu xenofoboak desagerrarazi eta elkarbizitzarako mezuak eta praktikak landu behar direla ulertuta, adierazpen instituzional hau aurkezten dugu, kargu publiko den orok konpromisoa hartuaz elkarbizitzarako balioak sustatu eta jarrera xenofoboak bultzatu ditzaketen adierazpenik ez egiteko.*

*Aurreko guztia dela eta, Lasarte-Oriako Udalak honako mozio hau onartzen du:*

*1.- Lasarte-Oriako Udalak bere babesa adierazten die, Gizarte Zerbitzuen erabiltzaile guztiei, inolako salbuespenik gabe; eta gogoratu nahi du ongizate soziala herritar eskubidea dela. Halaber, bere aitortza adierazi nahi die Gizarte Zerbitzuen langile guztiei, beraiek baitira eskubide horren bermea.*

*2.- Lasarte-Oriako Udalak Gipuzkoako Foru Aldundiari eskatzen dio DBL izeneko prestazioa bertan behera uzteko duen asmori uko egin diezaiola.*





- 3.- Lasarte-Oriako Udalak Gipuzkoako Foru Aldundiari eskatzen dio planteatu diezaiola Eusko Jaurlaritzari Diru sarrerak Bermatzeko Errenta (DBE-RGI) jaso ahal izateko eskatzen den erroldatze denbora hiru urteetatik urtebetera pasa dezala, hain zuzen ere, lehen zegoen bezala.
- 4.- Lasarte-Oriako Udalak Eusko Jaurlaritzari eskatzen dio mozio honen hirugarren puntuan jasotakoa lehenbailehen burutu dezala.
- 5.- DBL izeneko prestazioa kentzeko erabakia indarrean jarriz gero, eta Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta (DBE) jaso ahal izateko erroldatze denbora urtebetera pasa ezean, Lasarte-Oriako Udalak laguntza lerro bat irekiko du DBLtik kanpo geratzen direnentzat orain arteko baldintza berberetan.
- 6.- Lasarte-Oriako Udalak gure lurralde historikora iristen ari diren pertsona berri guztiak ongi etorriak direla aldarrikatzen du; eta ondorioz, gure instituzioek hemengo edozein herritar bezala tratatu behar dituztela, bai betebeharrak zein eskubideei dagokionez.
- 7.- Lasarte-Oriako Udaleko kargu publiko guztiak hizkera eta argudiategi xenofoboak diskurtsotik ezabatzeko konpromisoa hartzen dugu, erakartze-efektua eta antzeko espresabideak, modu bidegabean, kolektibo oso bat susmopean jartzen duelako bere jatorri etnikoengatik.
- 8.- Lasarte-Oriako Udalak Foru Aldundiari eskatzen dio xenofobia eta diskurtso arrazisten aurkako plana landu dezala, arloko eragile sozialekin batera, eta martxan jar dezala, gurean ere zabaltzen ari den xenofobia desaktibatzeko asmoz.
- 9.- Lasarte-Oriako Udalak gure herrian erroldatzen den pertsona oro integratzeko Harrera protokoloarekin jarraitzeko konpromisoa hartzen du.

---

### **MOCIÓN**

A finales del 2011 el Gobierno Vasco adoptó el acuerdo de aumentar el tiempo necesario de inscripción en el censo para poder acceder a una de las más importantes prestaciones de nuestros Servicios Sociales, como son las Rentas de Garantía de Ingresos (RGI); concretamente, se paso de solicitar uno a tres años. Esto supuso que, automáticamente, un elevado número de personas quedasen fuera de nuestro sistema de protección.

Con el fin de hacer frente a este recorte social, la Diputación Foral de Gipuzkoa creó en julio del 2012 las Ayudas de Garantía de Ingresos (AGI), de acuerdo con las cuales el periodo exigido de inscripción en el censo era de un año; es decir, el periodo anteriormente exigido durante años para el cobro de la RGI.

Diciéndolo de otra manera, en caso de retorno al periodo de empadronamiento que durante años se ha aplicado en las RGI, las AGI desaparecerían automáticamente, pues se recuperaría el nivel de cobertura social existente anteriormente. Se recortaría el recorte.



*Las denominadas AGI tienen un carácter de prestación universal, es decir, tienen acceso a las mismas todas las personas que cumplan los requisitos, independientemente de cual sea su origen, tal como ha sucedido con las RGI.*

*Hay que recordar que son 1.422 las unidades familiares guipuzcoanas que perciben las AGI, incluyendo 700 menores, susceptibles de protección por la ley.*

*Desde el comienzo el nuevo Gobierno Foral ha puesto en cuestión las AGI hasta, por fin, proceder a la eliminación de las mismas, de acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Diputados con fecha de 12 de abril. Esta decisión y el argumentario utilizado para justificar la misma creemos que impulsa una actitud xenófoba en la ciudadanía guipuzcoana. Es por ello que, entendiendo que los discursos xenófobos deben desaparecer de las instituciones públicas, presentamos esta declaración en la que todos/as los/as cargos públicos nos comprometemos a impulsar valores de convivencia y a no hacer declaraciones que puedan impulsar actitudes xenófobas.*

*Considerando todo lo anterior, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria adopta el siguiente acuerdo.*

*1.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria muestra su apoyo, sin excepción, a todos los usuarios de los Servicios Sociales, y quiere recordar que el bienestar social es un derecho ciudadano. Al mismo tiempo, manifiesta su reconocimiento a todos los Trabajadores de los Servicios Sociales, pues son ellos los garantes de dicho derecho.*

*2.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a desistir de su intención de eliminar las AGI.*

*3.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a solicitar al Gobierno Vasco que reduzca de tres a un año el periodo de empadronamiento necesario para poder percibir la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).*

*4.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno Vasco a la aplicación más rápida posible de lo recogido en el tercer punto de esta moción.*

*5.- En el caso de que las prestaciones denominadas AGI sean efectivamente eliminadas, sin haberse reducido a un año el periodo de empadronamiento necesario para poder percibir la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), el Ayuntamiento de Lasarte-Oria abrirá una línea de ayudas, en las mismas condiciones existentes en el momento actual, para quienes queden fuera de la percepción de la AGI.*

*6.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria reivindica que todas las personas que lleguen a nuestro territorio histórico son bienvenidas; en consecuencia, el trato hacia estas personas por parte de las instituciones debe ser el mismo que hacia el resto de ciudadanos/as tanto en lo referente a las obligaciones como a los derechos.*

*7.- Todos/as los/as cargos públicos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria nos comprometemos a hacer desaparecer el argumentario y las expresiones xenófobas de todo discurso -expresiones tales como "efecto llamada"-, ya que,*



*de manera indiscriminada, pone bajo sospecha a un colectivo entero por su origen étnico.*

*8.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria pide a la Diputación Foral que elabore y ponga en marcha un plan contra la xenofobia y los discursos racistas junto a las asociaciones sociales que trabajan este tema con intención de desactivar las actitudes xenófobas que también aquí se están expandiendo.*

*9.- El Ayuntamiento Lasarte-Oria se compromete a continuar con Protocolo de recibimiento para integrar a todas las personas que se empadronen en este municipio.*

Alkorta andreak hartzen du hitza eta esaten du lehenik eta behin Diru Sarrerak Bermatzeko laguntza, AGI delakoa, ez dela kenduko, birbideratu egin direla baizik. AGI-ak ez du gizarteratzen laguntzen eta beharrak asetu ordez premia gehiago sortzen dituela frogatu da orain dela gutxi, Aldundiko txosten tekniko baten bitartez. Honakoa argudiatzen jarraitzen du: *"Hasieratik esan zen, laguntza ezberdinen eraginkortasuna handitu nahi zela eta horretarako neurri bakoitza berraztertuko zela. DSBLk, ikusi da, ez dituela bete beharko litzuzkeen helburuak betetzen eta, egungo Gubernuren iritziz, arduragabekeria izango litzateke, laguntza horri bere horretan eustea. Diru laguntza hauen egoera kezkarria da diru laguntza, soilik Gipuzkoakoa izanik, lurralde oreka apurtzen duelako, Gipuzkoan migrazio isuri artifiziala eragin duelako, konpontzen dituenak baina arazo gehiago eragiten dituelako eta, batez ere, "diru-laguntza" honek ez dielako onuradunei gizarteratzen batere laguntzen. Pentsatik dakigunez, Gizarte Politikako Departamentuak txosten tekniko bat egin zuen gutxieneko diru sarrerak bermatzeko laguntzaren inguruan eta, ondoren, txostenaren ondorioak elkarbanatu ditu alderdi politikoekin, hainbat alkaterekin, hirugarren sektoreko ordezkarekin eta beste eragile batzuekin. Egindako bilerak eta gero, eta guztien ekarpenak jasota, hartu dute diru-laguntza moldatzeko, ez kentzeko, erabakia. Hori horrela, 2016 ekainak 30 arte bere horretan mantenduko da DBSLa; onuradun direnek laguntzari eutsiko diote eta kargupean haurrak dituzten familiek, beriz, 2015eko abenduaren 31an Gipuzkoan errolatuta bazeuden, urte bukaera arteko epea izango dute laguntza eskatzeko. Como ha dicho no se dejará a nadie en la cuneta y se seguirá ayudando y atendiendo a todas las personas, en función de sus necesidades. El plan Elkar-Ekin, es un plan que mejorará la atención a las personas en situación de exclusión social, que impulsará la generación de oportunidades para este colectivo, que promocionará los proyectos de cohesión y activación inclusiva y que reforzará los sistemas de protección, en especial el sociosanitario, para garantizar una mejor atención a las personas. Las principales líneas de actuación sobre las que pivotará este plan son dos: la primera es que se implantará un servicio de valoración para las personas en exclusión o riesgo y se ampliará el número de plazas que se ofrece a estas personas en residencias o centros de día. Y en este apartado, como ejemplo más concreto, está la experiencia piloto HousingFirst, que se instaurará en San Sebastián. No se trata de una oferta generalizada pero es un recurso más que garantizará un techo a las personas en situación de exclusión extrema. Con respecto a la formación y al acceso al mercado laboral, las principales iniciativas que recoge el plan son las ayudas para que puedan optar a cursos de aprendizaje del idioma, fomentar una economía social y solidaria que pueda generar empleo para las personas en exclusión, o programas de formación específica para ellos. Es un plan en desarrollo, que quiere llevarse a cabo de la mano de ayuntamientos, asociaciones del tercer sector y otros agentes sociales, y tiene como objetivo la inserción de las personas que estén o puedan estar en desprotección social".*



Toma la palabra el Sr. Naya y dice que no es su intención entrar en un debate, y que simplemente quieren manifestar que comparten el sentir de la moción presentada por EH BILDU, que por supuesto van a votar a favor, y que les parece que siempre se puede recortar, pero nunca se debe recortar en educación, cultura, I+D+I, sanidad, y mucho menos en derechos y servicios sociales. Añade que al final lo que están haciendo aquí es quitar el derecho a futuro, de que haya una serie de familias que puedan acceder a unas ayudas como estas. Ojala no hubiera familias que tuvieran que pedir este tipo de ayudas, pero desgraciadamente vivimos en un país en el que todos esos planes de empleo, formación, etc., están muy lejos de ser prácticos, por lo tanto, a día de hoy lo que necesita la gente es poder sobrevivir, llevar a cabo una vida digna. Para terminar dice que ellos siempre se van a manifestar en contra de recortar en todas estas cosas que han comentado.

Toma la palabra la Sra. Acevedo y dice que en primer lugar le gustaría que recordasen el momento en el que se creó la AGI. Explica que el padrón que entonces se mencionaba era de 6 meses y el primer recorte lo hizo el Gobierno de BILDU al pasarlo de 6 meses a 1 año, lo dice más que nada para que lo recuerden. Sigue diciendo, que para el Partido Socialista la igualdad es un principio básico e irrenunciable en el disfrute de los derechos sociales que conforman en Euskadi, tanto la educación, la sanidad, los servicios sociales y el sistema de garantía de ingresos. Pero creen que tiene que ser un derecho subjetivo, no sujeto a presupuestos, que es lo que está sucediendo ahora tanto en el Gobierno Vasco como en Diputación, en función a lo que tengo aportado una cantidad. Añade, que el derecho tiene que ser subjetivo e igualitario en todas las provincias de la Comunidad Autónoma vasca, y lo que no se pueden permitir es que los ciudadanos de Gipuzkoa tengan derecho a una prestación, que por cierto no llega a los 400 euros, pero no la tengan en Araba o Bizkaia, lo que le parece una vergüenza. Insiste en remitirse a la Renta de Garantía de Ingresos, derecho subjetivo y no atado a presupuestos. En cuanto a lo que hablan de dar dinero por aliviar conciencias, dice que esto no ayuda a las personas, y por eso el partido socialista ha presentado una moción alternativa porque lo que hay que hacer es instar a que se abra un debate en el organismo donde se elaboran las leyes y donde tienen que ser revisadas, el Parlamento Vasco, de tal manera que hay que abrir la RGI, ver los puntos flacos, lo que ha funcionado, lo que no, habilitar partidas etc. Reitera, que tiene que ser un derecho subjetivo, que tenga derecho todo el mundo, todos los ciudadanos que lo necesiten y no con la diferencia de si nacemos en Gipuzkoa, Bizkaia o Araba. Donde todas las fuerzas políticas y los agentes sociales puedan participar y donde realmente se pueda madurar. Por eso, ellos van a votar en contra, y sí que han presentado la moción alternativa, porque ellos están pensando en menores, pero que lo que más le sorprende es que no saben a quien van destinadas estas ayudas. Comenta, que las familias con menores van a estar protegidas, pero qué pasa con las personas mayores con discapacidad. Añade, que hay mucha gente que ha venido a trabajar, o mayores con enfermedad y que nadie habla de ellos, y ellos por eso hablan de familias vulnerables con menores o en situación de dependencia o discapacidad. Por lo tanto, lejos de apoyar porque sí las causas, informémonos de qué es mejor y aunar esfuerzos para que en el Parlamento Vasco se hable de la RGI, derecho subjetivo para todos los ciudadanos del País Vasco, sin ningún tipo de discriminación y conforme a unos derechos. Lo que no se puede es dar dinero porque sí, porque eso sí es aliviar conciencias.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du aipatu dutela adin txikikoez hitz egin dutela, baina 1422 familia dituztela hemen eta familia horietan 700 ume daudela, familiak aipatzen dituztela eta ez umeak soilik, hau da, dena hartzen dutela kontutan. Segitzen du esaten, ahoa askotan bete zaiela diskurtso eta eslogan eleganteekin,



baina errealitateak bakoitza bere lekuan jartzen duela, eta errealitatea dela, PSOE-k 2011an kudeatzen zuen Jaurlaritzak murrizketak sartu zituela RGI delakoan, eta ondorioz Gipuzkoan, Aldundiak AGI delakoa sortu behar izan zuela sortutako kaltea konpentsatzeko. Eta ez hori bakarrik, politika fiskal progresiboa aplikatu zuen gastu sozial horiei aurre egiteko, ez bakarrik horretarako baina horretarako ere bai. Gipuzkoako gobernu berria, Le Pen-ek edo Marotok erabilitako antzeko sasi-argudio xenofoboekin etorri dela dio, erakarpen efektua etab. AGI delakoa kenduko dutela esateko. Aipatzen du, AGI-ak desoreka territoriala sortu dutela erkidego autonomikoan esan dutela, eta orain PSOE-ko bozeramaileak ere gogoratu du ideia hori. Gaineratzen, du AGI-a kentzeko arrazoia hori baldin bada konponbide oso erraza daukala, bai Araban eta Bizkaian mota horretako laguntzak jartzea, horrela desorekak desagertuz. Orain berriz, esaten omen dute Elkar Ekin izeneko sistema jarriko dutela martxan, AGI-a baino eraginkorragoa. Hala bada, oso ondo iruditzen zaie, horren alde egongo dira, baina susmoa dutela ez dela hori gertatuko. Galdetzen du, zergatik ez den kentzen hiru urteko epe hori diru-laguntza jasotzeko eta urte betekora bueltatu. Bestetik, zerbait entzun dutela dio, baina ez dakitela zertan datzan proiektu hori, zein ezaugarri dituen, nola aplikatuko duten, eta zergatik ez duten hori guztia esplikatu AGI-ak kendu baino lehen, erakarpen efektua areagotuko duelako agian?. Esaten du, bitartean politika fiskalean hartutako neurri progresiboak ezabatu dituztela Aldundian, eta galdetzen du neurri horrekin aberatsen erakarpen efektua lortu nahi duten, dena dela, Arcelor Mittalen ez dutela hori lortu, baizik eta kontrakoa ematen duela. Gaineratzen du, diskurtso eta praktika liberalak aurrera egiten duela, zerbitzu eta aktibitateak pribatizatzen, edo orain dela gutxi komentatu duten erraustegiaren kasua. Segitzen du esaten, Lasarte-Oria solidario eta justu bat nahi dutela, dezentea, eta horregatik ongi etorriak direla errefuxiatuak, eta batzuk prest daudela daukatena beraiekin konpartitzeko.

Toma la palabra la Sra. Alkorta y dice que como ya ha dicho en euskera, no se ha restringido ni se ha recortado ningún tipo de ayuda, sino que se han remodelado. Añade, que en toda gestión se establecen unos objetivos, se ponen unas acciones para dar cumplimiento a esos objetivos y se hace una serie de seguimientos para ver si se esta cumpliendo con esos objetivos, y eso es lo que se ha hecho en la Diputación. Lo que se ha visto a través de este seguimiento es que no se están cumpliendo esos objetivos de reinserción que buscaba esta ayuda, y eso es así. Explica que ha habido tres efectos colaterales y se remite al informe técnico presentado en Juntas Generales. Horren lehenengo ondorioa, AGI-a atzerritarrentzako laguntza bat dela da, eta hori ez dela xenofoboa izatea, errealitatea dela. Erakarpen efektua egon dela baieztatzen du eta horrek ez duela esan nahi solidarioak ez direnik etab., datu bat dela. Bigarrenik, AGI-a jasotzen dutenen %50ek ez dute erresidentzia baimenik. Eso quiere decir que no pueden optar a servicios de formación de Lanbide, no pueden trabajar sin papeles, por lo que, hay un grave problema de reinserción. Comenta, que sin permiso de residencia es muy difícil reinsertar a esas personas. Reitera, que sí ha habido un efecto llamada porque la única ayuda de este tipo la hay en Gipuzkoa, y si han venido desde el extranjero es porque existe esta ayuda. No quiere decir con esto que hay que quitar las ayudas, pero que hay que informar con datos objetivos y esa es la realidad. Sigue diciendo que esta ayuda no cumple con los objetivos de reinserción, por lo que hay que remodelarla. Repite, que no se quita la ayuda, sino que se mantiene el presupuesto de millón de euros que cuesta mensualmente y se remodela con el consenso del primer sector, Caritas, Cruz Roja y en consenso con los técnicos de los Ayuntamientos que también están de acuerdo. Comenta que la AGI cubre las necesidades de Gipuzkoa, pero el problema es que también las crea y se produce un círculo vicioso, por lo que hay personas que no tienen derecho a nada más y para él Ayuntamiento es positivo



tener acceso a la AGI y poder ofrecerles algo, algo mínimo. Pero el hecho de que exista ese algo mínimo y solo exista en Gipuzkoa, atrae a la gente y eso es así. Reitera que lo único que se ha hecho es remodelar.

Toma la palabra el Sr. Naya y le dice a la Sra. Acevedo que cuando ella habla de aliviar conciencias, seguramente no le gustaría que le dijera que en la Comisión de Servicios Sociales quería meter a una familia que estaba pasando dificultades en un piso comunitario, y que a lo mejor le podría decir que lo hace para aliviar conciencia pero que seguramente no es así. Por lo tanto, él intentaría tener más cuidado con las palabras que se emplean y dice que su grupo municipal no quiere que se den ayudas para aliviar ninguna conciencia, ya que si lo defienden es porque hay gente que lo está pasando realmente mal, y que el problema es que lo van a seguir pasando mal durante mucho tiempo. Añade, que cuando hablan de que no hay que olvidarse de los mayores, tengan en cuenta que el partido socialista congeló las pensiones, subió el IVA y recortó haya donde pudo. Comenta, que está muy bien hablar de los niños, los ancianos, las mujeres maltratadas y demás, pero que luego eso hay que demostrarlo con la política que se lleva cabo día a día, no con palabras, por lo que cree que ahí tienen mucho que callar.

Toma la palabra la Sra. Acevedo y dice que el Sr. Naya hace mención a una familia que ella mencionó en Servicios Sociales, y les pediría a los que acuden a esa Comisión que por lo menos lo trasladen bien. Uno de los problemas que se traslado era que con la exclusión de las nuevas familias, la nueva casuística que está pasando, se pueden encontrar en que tengan que cambiar los reglamentos para dar cabida en las viviendas a personas con otra situación. Es decir, que la fotografía del pueblo está cambiando, y lo dice más que nada por si se han explicado mal. Explica que ella no tiene que aliviar ninguna conciencia, primero porque trabaja con dinero público y lo que procura hacer es un buen reparto, lo ha hecho siempre y lo seguirá haciendo, podrá equivocarse pero por lo menos ese es el fin. Por otro lado, dice que ella quiere igualdad para todo el mundo y le recuerda que Lasarte-Oria participó en la experiencia piloto de la RGI, porque considera que los Servicios Sociales tienen que hacer un trabajo social. Añade, que no quiere derechos subjetivos que dependan del criterio de la política de turno y que lo que reclama para los Servicios Sociales es disponer de tiempo para hacer un trabajo social. Comenta que en su día, en la Comisión de Servicios Sociales de la que ella formaba parte, le traslado al entonces Presidente Sr. Lizarraga, que tramitar esta ayuda además de generar diferencias, lo que hacía es volver a dar mucho más volumen de trabajo de tramitar ayudas a nuestras trabajadoras sociales, e impidiéndoles hacer el verdadero trabajo social. Reitera, que el verdadero trabajo social se hace yendo a las familias, hablando en la escuela, hablando con los médicos de cabecera del ambulatorio, salvaguardar los derechos de las personas, ver como están atendidos los niños, ancianos y algo más, habilitar partidas en el presupuesto. Sigue diciendo, que las ayudas no pueden depender del gobierno de turno y de la partida presupuestaria correspondiente que haya de turno. Le dice que no venda humo porque ellos también gobiernan en sitios y pueden demostrarlo, y que a nivel de España han hecho muchas propuestas que luego no han respetado, por lo que aquí todos tienen cosas. Añade, que ella representa y defiende al partido socialista de Lasarte-Oria, aunque vote al partido socialista en España, pero tiene sus criterios y están hablando de Lasarte-Oria no de España. Por lo tanto, lo que pide es ayuda subjetiva que no este sujeta a presupuesto, y algo fundamental, tiene que ir seguida de un trabajo por parte del equipo técnico y psicosocial del departamento y que es importantísimo no cronificar los casos. Comenta, que lo que es importante para una familia no es cobrar 400 o 1000 euros, sino que le ayuden a salir del vacío, de la espiral, que consiga una capacitación, y que



todos consigan mover el mercado y que la gente tenga dignidad. Dice que los perceptores de la RGI cobran 400 euros y que le digan que hace con esos 400 euros. Por otra parte, dice que el actual sistema de protección no responde a las necesidades que plantea la ciudadanía, y lo que se debe hacer es abrir el debate y la reflexión en el Parlamento Vasco, porque aquí pueden traer todo lo que quieran y quedar muy bien ante los ciudadanos de Lasarte-Oria, y vender humo, que es lo que están haciendo, pero ella lo que propone es que la formación política ADLOP, la suya, la de la Sra. Alkorta y EH BILDU en el Parlamento sean capaces de abrir el melón de la RGI, de ver que está bien y que está mal, y darle la vuelta. Por lo que no vale poner excusas como que no les compete y que es competencia en la Diputación donde no gobiernan los míos, por lo que vamos a echar para ahí, que es lo que se hace en política. Añade, que ella a eso le llama cinismo, que en política hay mucho cinismo, y que ella es capaz de decir eso y que lo diga él.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du bere mozioan eskatzen dutena, Aldundian eta Legebiltzarrean erabakirik ez bada hartzen, Udalak diru-laguntza lerro bat irekitzea dela. Jarraitzen du esaten, ez dagoela dudarik 400€ gutxi direla baina Gizarte Zerbitzuetako Batzordean banatutako dokumentuan, Aldundiak bidalitako komunikazioan, esaten dena da, uztaillaren hasieratik diru-laguntza horiek kenduko direla, beraz, 400€ ez, gutxiago. Bestalde, Alkorta andreari esaten dio, behin eta berriz entzun diola "reinsertar" hitza, eta gaineratzen du pertsonak direla eta berak uste duela gizarte honen partaideak direla beste guztiak bezala, eta terminologian ere finak izan beharko luketela.

Bozkatzera jarrita EH BILDU Udal Taldeak aurkezturiko mozioa, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak aldeko zazpi botorekin (4 EH BILDU, 3 ADLOP), eta kontrako hamar botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 PP), **BAZTERTU** egiten du hura.

Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal EH BILDU, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con siete votos a favor (4 EH BILDU, 3 ADLOP), y diez votos en contra (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 PP), **RECHAZA** la misma.

Toma la palabra el Sr. Sáenz y dice el llamado "efecto llamada" es uno de los motivos de su voto en contra y un dato muy revelador, y es que desde 2012 de Euskadi se han ido casi 70.000 personas y han venido mas de 100.000. Les invita a conocer las estadísticas y analizarlas, para ver el porcentaje y la cuantía de las ayudas que se perciben entre estas 100.000 personas. Reitera que han votado en contra porque esta ayuda les parece tremendamente injusta, y que digan lo que digan la motivación de esta ayuda cuando se elaboró y cuando se aprobó se hizo sin contemplar y sin pensar en los guipuzcoanos, y esto no es algo que digan ellos sino que la motivación es pública. Añade, que además les parece que no hace más que cronificar la pobreza en vez de atajarla, pues no es más que un puente hacia la RGI. En cuanto a que la RGI, dice que no consiste en reducir los años de padrón para que haya un mayor porcentaje de perceptores, se trata quizá de elaborar unas políticas de empleabilidad eficientes, para que en vez de aumentar disminuya ese número de perceptores y que ese sería el mejor diagnostico de que van progresando en esta área. En cualquier caso, dice que esto no va ni de xenofobia, ni de no a la convivencia, ni de vocabulario políticamente incorrecto, ni más cosas raras, sino que se trata de conseguir un sistema de ayudas sociales justo, equitativo, sostenible en el que se premie el esfuerzo con solidaridad. Comenta, que su grupo en la Diputación Foral de Gipuzkoa presentó una moción y como ha dicho la Sra. Alkorta, este tipo de ayudas no se van a cortar y las que ya se han concedido se van a mantener.



\*Baztertua izan denez, hurrengo emendakin alternatiboa tratatzen da.

\* Ya que es rechazada, se pasa a tratar la siguiente enmienda alternativa.

Toma la palabra la Sra. Acevedo para leer la enmienda alternativa que se transcribe a continuación:

### **ENMIENDA ALTERNATIVA**

*El Grupo Municipal Socialista propone someter a debate en Pleno la siguiente moción alternativa:*

*1.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria manifiesta que la igualdad es un principio básico e irrenunciable en el disfrute de los derechos sociales y defiende un Sistema de Protección Social Vasco amparado en el derecho subjetivo de toda la ciudadanía en el acceso al mismo.*

*2.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno Vasco a presentar el informe derivado del trabajo de revisión del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social en los plazos previstos para ello en la Ley Municipal Vasca y a buscar el consenso interinstitucional y ciudadano más amplio posible.*

*3.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria se compromete a defender activamente la mejora y adecuación a las nuevas situaciones de pobreza no cubiertas del actual Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social en el marco de revisión del sistema iniciado por el Gobierno Vasco, con el objetivo de que puedan acceder a las prestaciones de dicho sistema todas las personas que se encuentre en riesgo o en situación de exclusión social.*

*4.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria se compromete, en el marco de sus competencias, a poner todos los recursos a su alcance para que todas las personas que vivan en el municipio sientan que son y forman parte de la comunidad independientemente de su sexo, edad, identidad sexual, lugar de procedencia, etc., poniendo especial atención a las medidas dirigidas a las personas menores o en situación de dependencia o discapacidad.*

*5.- El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa a que ponga en marcha de manera inmediata la elaboración del Plan Integral de Inclusión Social, Elkar Ekin, dirigido a dar una mejor respuesta a las personas que están en situación o riesgo de exclusión social, poniendo mientras tanto los recursos necesarios para que nadie se quede fuera del sistema.*

Bozkatzera jarrita Udal Talde Sozialistak aurkezturiko emendakin alternatiboa, Lasarte-Oriako Udaltzarrak aldeko hamahiru botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), eta kontrako lau botorekin (4 EH BILDU), **ONARTU** egiten du hura.

Sometida a votación la enmienda alternativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con trece votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), y cuatro votos en contra (4 EH BILDU), **APRUEBA** la misma.





**5.- EH BILDU UDAL TALDEAK  
AURKEZTUTAKO MOZIOA:  
"LASARTE-ORIAKO APARKALEKUEI  
BURUZ"-KOA.**

\* EH BILDU eta PSE-EE-PSOE akordio batetara iristen dira hurrengo mozio transakzionala aurkezteko.

**5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU EN RELACIÓN A: "LOS APARCAMIENTOS DE LASARTE-ORIA".**

\* EH BILDU y PSE-EE-PSOE llegan a un acuerdo para presentar la siguiente moción transaccional.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para leer la moción transaccional que se transcribe a continuación:

**MOCIÓN TRANSACCIONAL**

*La opinión acerca de la dificultad de aparcar vehículos en Lasarte-Oria está ampliamente extendida tanto en la propia ciudadanía de Lasarte-Oria como entre quienes nos visitan. Esta impresión también quedó reflejada en la encuesta realizada por el Ayuntamiento en el año 2013, en la que la escasez de aparcamientos era uno de los temas recurrentes. Con la intención de objetivizar esa impresión y, en su caso, poder plantear soluciones que partan de bases firmes y lo más reales posibles, el Ayuntamiento de Lasarte-Oria solicitó a una empresa la realización de un Estudio acerca de la situación de los aparcamientos en el municipio. Realizado el trabajo, fue recepcionado por el Ayuntamiento en la primavera del 2015; en el mismo, además de los resultados del estudio, se realizaban algunas propuestas de posibles soluciones.*

*En esta legislatura se plantea retomar plantear el tema y, aprovechando el trabajo realizado, tratar de dar soluciones al problema. Siendo todos los partidos conscientes de las dificultades, consideramos necesario que las posibles alternativas y su repercusión sobre el pueblo y la ciudadanía sean acordadas también con la ciudadanía.*

*El Grupo de EH-Bildu y Grupo Municipal Socialista proponen al Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria la aprobación de la siguiente moción transaccional:*

*1.-El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al gobierno municipal a presentar y analizar el estudio de aparcamiento de Lasarte-Oria en la Comisión de Servicios Públicos para valorar técnica y políticamente sus conclusiones, así como las propuestas planteadas en el mismo.*

*2.- El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al gobierno municipal a que tras dicho análisis proceda a realizar un proceso participativo con la ciudadanía en el que se recojan sus diversas aportaciones.*

*3.- El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al gobierno municipal a que una vez finalizado dicho proceso, presente un plan de actuación en la Comisión de Servicios Públicos.*

Toma la palabra el Sr. Valdivia y dice que es verdad que hay un estudio realizado en 2014 y presentado en abril de 2015 a este Ayuntamiento. Comenta que en ese estudio no se ha hecho ninguna valoración técnica ni política que analice su valía por un lado y la idoneidad de las medidas correctoras que plantea por otro. El estudio tal y como está dice que hay un superávit de alrededor de 800 plazas en el



municipio, pero todos saben que eso no refleja la realidad de Lasarte-Oria. Añade, que se dan diferentes casos que no recoge el estudio, como por ejemplo, ciudadanos que no tienen empadronados sus vehículos en el municipio o personas que no aparcan en sus garajes privados. Dice que los diferentes gobiernos socialistas han ido tomando medidas al respecto, por ejemplo, modificando distintos viales para crear el mayor número de plazas de aparcamiento posible, como son los casos de las 100 plazas creadas en Urbarte y las 50 en Zelai-Alde en el 2011. Continúa diciendo, que en la pasada legislatura el partido socialista defendió mediante una moción la reurbanización de la calle Uistin, en la que se optimizaban esos espacios y se creaban también nuevas plazas de aparcamiento. Está medida por ejemplo no viene recogida en el estudio presentado. Sigue diciendo, que en esta legislatura han puesto en marcha los garajes de Okendo que llevaban 4 años parados, y que en el asfaltado que se ha realizado en Sasoeta y en el que se va a realizar en Pintore kalea e Iñigo de Loyola se van a crear alrededor de 20 nuevas plazas. Por lo tanto, recalca que hay que valorar el estudio, que aunque el gobierno socialista hace todo lo posible en sus diferentes intervenciones, harán una hoja de ruta, y que por supuesto recogerán las soluciones planteadas por los ciudadanos, que son al final los directamente afectados.

Toma la palabra el Sr. Naya y dice que simplemente quería que constara en acta que este informe se presentó en forma de resumen por el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos. Alguna de las cosas que se resumieron las acaba de decir ahora el Sr. Valdivia, pero también se dijo que las soluciones que se daban no eran viables y que no se planteaba llevar en los próximos meses ninguna acción al respecto. Añade, que les alegra que a través de esta moción el gobierno socialista haya decidido cambiar de opinión, y les alegra todavía más que como acaba de decir el Sr. Valdivia se cuente con la participación de la ciudadanía, con todo lo que tenga que ver con la cuestión del aparcamiento en el municipio. Comenta, que curiosamente en el tema de los soterrados se olvidan de esa ciudadanía, a la que ahora si dejan participar en esta cuestión. Por lo tanto, su grupo municipal va a votar a favor y además les gustaría que el sentir de este tipo de moción, en el que temas tan importantes como el aparcamiento, los soterrados, y otras muchas cuestiones que habrá durante la legislatura, estén abiertos para que la ciudadanía pueda participar en todos estos procesos.

Bozkatzera jarrita EH BILDU eta PSE-EE-PSOE-k aurkezturiko mozio transakzionala, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak AHO BATEZ ONARTU egiten du hura.

Sometida a votación la moción presentada por EH BILDU y PSE-EE-PSOE, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria por UNANIMIDAD **APRUEBA** la misma.

**6.- EAJ-PNV UDAL TALDEAK AURKEZTUTAKO MOZIOA: "HERRIAN KIROL ESKAINTZA HANDITZEKO UDALAREN ETA HERRIKO GIMNASIOEN ARTEKO HITZARMENA ADOSTEA"-RI BURUZKOA.**

**6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV EN RELACIÓN A: "ACORDAR UN CONVENIO MARCO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS GIMNASIOS DEL MUNICIPIO CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA OFERTA DEPORTIVA MUNICIPAL".**

Alkorta andreak hartzen du hitza jarraian transkribatzen den mozioa irakurtzeko:



### MOZIOA

*Begi bistakoa da kirolaren praktika areagotzen ari dela oro har gure gizartean eta baita Lasarte-Oriako herrian ere. Gero eta ume gehiago dira eskola-kirolaren programaren bitartez, kirol jardueran batean edo bestean hasten direnak, gero eta nerabe gehiago dira kirol talde batean aritzen direnak eta gero eta heldu gehiago dira kirola praktikatzearen beharra sentitzen dutenak. Kirolaren eta jarduera fisikoaren sustapenak, herritarron osasunaren hobekuntzan eragiteaz gain, elementu integratzailea inportantea dakar berarekin, kohesio sozialean, kulturean eta euskararen erabileran eta sustapenean eragile potente bat izan daitekeelako. Horregatik pentsatzen dugu Kirolaren sustapena estrategikotzat hartu beharko litzatekeela Administrazioen aldetik.*

*Marko estrategiko horretan kokatzen dugu hain zuzen herriko kirol eskaintza. Lau gimnasio pribatu eta hipika bat ditugu udalerrian udalarekin koordinatuz gero eskaintza zabal bat eskaini diezaiokeena Lasarte-Oriako herritargoari.*

*Izan ere, hainbat herritan positiboki burutu izan dira jada udalaren eta gimnasioen arteko lankidetzak hitzarmenak. Udal instalazioetan abonatuak dauden pertsonen gimnasioetako jarduerak egiteko aukera izango lukete tarifa murriztuekin, kirol eskaintzaren duplizitateak saihestuko lirateke eta udal instalazioen inbertsio beharrak murriztuko lirateke. Onuradun, beraz, guztiok aterako ginateke: herritarrok, udala eta herriko kirol zentroak*

*Horregatik guztiagatik, Lasarte-Oriako EAJ-ko udal taldeak, udalbatzak honako akordio hauek onar ditzan proposatzen du:*

- 1.- Gaur egun herrian dauden lau gimnasioekin eta hipikarekin lankidetzak hitzarmen bat adostea herriko kirol eskaintza handitzeko. Hitzarmen horren bitartez, udal instalazioetan abonatuak diren pertsonen aukera izango lukete tarifa murriztuekin udal zerbitzuak eskaintzen ez dituen kirol jarduerak, kirol zentro horietan egiteko.*
- 2.- Herriko gimnasioekin eta hipikarekin koordinazioan, herriko kirol eskaintza urtero urtero handitzen joatea.*
- 3.- Herriko kirol taldeek instalazio pribatu horiek erabiltzeko aukera ere lankidetzak hitzarmen horretan jasotzea.*
- 4. Lankidetzak hitzarmen hori, Buruntzaldeako bailarara zabaltzeko aukera baloratu, Buruntzaldeako udal instalazioen abonatuak, bailarako edozein gimnasia joateko aukera izan dezaten.*

---

### MOCIÓN

*Es obvio que está aumentando la práctica del deporte en nuestra sociedad en general y también en nuestro municipio. Cada vez son más los niños que, a través del deporte escolar, empiezan a practicar una actividad deportiva u otra, cada vez son más los jóvenes que están en algún club deportivo y cada vez más las personas mayores que sienten la necesidad de realizar alguna actividad física. La práctica del deporte y la actividad física, además de incidir en la mejora de la salud de los ciudadanos, trae consigo un elemento integrador importante, porque favorece la*



*cohesión social, cultural y porque puede ser un agente potente en el fomento del uso del Euskera. Por eso, pensamos que la promoción del Deporte debería considerarse estratégico en las Administraciones públicas.*

*Es en este marco estratégico donde situamos precisamente la oferta deportiva municipal. Tenemos hoy en día cuatro gimnasios y una hípica en el municipio que, coordinándose con el Ayuntamiento se podría ofrecer a toda la ciudadanía de Lasarte-Oria una amplia oferta deportiva*

*De hecho, en algunos municipios ya se han culminado, y con éxito, convenios entre gimnasios y el propio ayuntamiento. Las personas abonadas al polideportivo gozarían de tarifas reducidas en las actividades de los gimnasios, se evitarían duplicidades en la oferta deportiva municipal y las necesidades de inversión en las instalaciones deportivas municipales se verían reducidas. Saldríamos todos beneficiados: la ciudadanía, el ayuntamiento y los gimnasios del municipio.*

*Por todo ello, el grupo municipal EAJ/PNV de Lasarte-Oria propone al pleno del ayuntamiento que se adopten los siguientes acuerdos:*

- 1.- Acordar un convenio entre el ayuntamiento, los cuatro gimnasios y la hípica de Lasarte-Oria con el objetivo de ampliar la oferta deportiva municipal. Las personas abonadas al polideportivo municipal tendrían la posibilidad, mediante tarifas reducidas, de practicar en dichos gimnasios aquellas actividades deportivas que no ofreciera el polideportivo.*
- 2.- Ir ampliando anualmente la oferta deportiva municipal en coordinación con los gimnasios y la hípica del municipio.*
- 3.- Contemplar también en dicho convenio la posibilidad de ofrecer las dichas instalaciones privadas a los clubs deportivos de Lasarte-Oria.*
- 4.- Valorar la posibilidad de extender este acuerdo a la comarca de Buruntzaldea para que las personas abonadas en los polideportivos de Buruntzaldea tengan acceso también a todos los gimnasios de la comarca.*

Bozkatzera jarrita EAJ-PNV  
Udal Taldeak aurkezturiko mozioa,  
Lasarte-Oriako Udalbatzarrak  
aldeko hamar botorekin (7 PSE-EE-  
PSOE, 2 EAJ-PNV, 1 PP), kontrako lau  
botorekin (4 EH BILDU) eta hiru  
abstentziorekin (3 ADLOP), **ONARTU**  
egiten du hura.

Sometida a votación la moción  
presentada por el Grupo Municipal  
EAJ-PNV, el Pleno del Ayuntamiento  
de Lasarte-Oria con diez votos a  
favor (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV, 1  
PP), cuatro votos en contra (4 EH  
BILDU) y tres abstenciones (3  
ADLOP) **APRUEBA** la misma.

Toma la palabra el Sr. Naya y dice que simplemente quiere comentar que el motivo de su abstención no es otro que, aún estando a favor de ampliar la oferta deportiva del municipio, con esta moción no tienen los datos suficientes para valorar qué supondría esto al Ayuntamiento. No habla del coste que podría conllevar, que tipo de convenio sería, se nombran cuatro gimnasios y no saben si se ha hablado con dichos gimnasios o no, ni si están a favor de este tipo de acuerdo, si tienen la capacidad de generar nuevas ofertas deportivas, si tienen la capacidad de poder recibir más gente etc. Por lo tanto, están a favor de ampliar la oferta deportiva, y trabajarán en pro de este tipo de convenios si ven que luego es adecuado para el



Ayuntamiento y para los posibles beneficiarios, pero por falta de información se han abstenido.

Barrio jaunak hartzen du hitza eta esaten du hasteko definizio kontzeptual bat argitu nahi duela. Udal Kirol Zerbitzuak, oinarritzko zerbitzuak dira, izaera publikokoak, dagozkien bonifikazio eta salbuespenekin herritar guztiei zabaltzen direnak, eta herritarrek kirola eta jarduera fisikoen eremuan dituzten oinarritzko beharrei erantzutea helburu dutenak. Gimnasio pribatuak berriz, enpresa pribatuak dira, irabazi asmodun ekimenak, eskaera eta eskaintzaren legearen arabera funtzionatzen dutenak. Aipatzen du, adibidez igerilekurik ez dutela herriko gimnasio pribatuek gastu handiegia delako haientzat, klaseek ematen duten errendimenduari konparatuta. Jarraitzen du esaten, Udalak berriz, herritarrentzat igeri egiteak duen garrantzia kontutan hartzen duela, defizitario izanik ere, behar sozial hori adierazten delako, eta igerilekuena aipatzen duela, adibide konkretu bat jartzearren bakarrik. Hau guztiagatik, beraien ustez sekula ezin da gimnasio pribatu bat Udal Kirol Zerbitzu baten osagarri gisa tratatu. Gaineratzen du, PNV-k askotan argudiatu duela, bai aurreko legegintzaldian eta baita azkeneko Kirol Batzordean ere, gimnasio baten eskaintza eta Udal Kiroldegiko eskaintza berberak direla, eta bata bestearen bizkar jarduteak ez duela zentzurik. Inklusio, momentu batzuetan Udal Kirol Zerbitzuak, gimnasioak konpetentzia izan daitezkeela ere pentsatuko du, Zumba klaseak Kiroldegian eskaintzen hasi zirelako eta herriko gimnasio pribatu batek duela hiru urte eskaintzen zituelako jada. Azaltzen du, Udalarentzat arazo bat izango litzatekeela Kiroldegiko bazkideak behera egiten ari direla ikustea eta gimnasio pribatuak gora. Ez da horrela, eta ez da sekula horrela izan eta beraiek zinegotzi moduan inondik inora ezin dutela onartu herriko gimnasio pribatuen interesak defendatzea. Argudiatzen du, beraiek herritarren interesen alde egin behar dutela beti, eta horrek esan nahi duela, herritarrek jarduera fisikoa kondizio egokietan egiteko baliabideak eskaini eta bermatu behar dituztela, horrek izan beharko lukeela beren aldetik lehentasuna. Segitzen du esaten, herriko kirolaren eta jarduera fisikoaren egoera hobetzeko bidean, pauso garrantzitsu batzuk eman zirela aurreko legegintzaldian, inportanteena, bere garrantzi estrategikoarengatik, Kirolaren Plan Estrategikoa izan zela, herritarren eta herriko kirol eragile guztiekin batera eginiko prozesu parte-hartzailearen bidez egin hain zuzen. Prozesu horretan ez zeuden orain EAJ-k planteatzen dituen gaiak, bakarrik bukaeran, dokumentuaren azken bertsioa Kirol Batzordean bozkatzeko zegoenean, hau da, gaia itxita zegoenean, EAJ-k planteatu zuela, planeko gabezia moduan, herriko gimnasioekin kontatu ez izana. Azaltzen du, beraien ustez Lasarte-Oriak baduela oinarri sendo bat bere planifikazioa egiteko, hain zuzen parte-hartzearen bidez landuta, lehen aipatu duen Kirol Plan Estrategikoa. Bukatzeko esaten du, orain horren garapena tokatzen dela eta non dauden erabaki behar dutela, baliabideak nondik atera etab., eta lan hori ondo egiteko parte-hartzearen bidez landu beharko litzatekeela.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer una aclaración al Sr. Naya y dice que en ningún momento se plantea que al Ayuntamiento le cueste nada económicamente. Comenta, que ahora mismo cualquier abonado del polideportivo tiene un descuento en La Perla, y lo que se plantea es que cualquier abonado del polideportivo tenga un descuento igual que en La Perla, que también es una empresa privada, y con eso nunca han dicho nada, lo puedan tener en los diferentes gimnasios de la localidad. Por lo tanto, lo que existe es una negociación en la cual lo que se propone es que sea el Concejal de Deportes el que negocie con los centros para ver si consiguen algún beneficio para todos los que sean usuarios del polideportivo, pero económicamente no va a suponer nada al Ayuntamiento.



7.- ADLOP UDAL TALDEAK  
AURKEZTUTAKO MOZIOA:  
"SOMOTORA JUSTIFIKATU GABE  
BIDALITAKO DIRUARI BURUZKO  
ERREKLAMAZIOA"-RI BURUZKOA.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL  
GRUPO MUNICIPAL ADLOP EN  
RELACIÓN A: "RECLAMACIÓN  
DINERO SIN JUSTIFICAR ENVIADO A  
SOMOTO".

Toma la palabra el Sr. Naya para leer la moción que se transcribe a continuación:

### MOCIÓN

*Tal y como recoge el Acta del Pleno del 10 de junio de 2014, en el apartado de Ruegos y Preguntas:*

#### *5.- RUEGOS Y PREGUNTAS*

*Por el Sr. Zaballo, portavoz del partido socialista:*

*2.- Revista buzoneada por el PCLO: le pregunta a la Sra. Prieto sobre el "panfleto" que han buzoneado a la gente preguntando "¿dónde está el dinero sin justificar?", y añade que eso mismo es lo que se preguntan los socialistas. Les dice que llevan gobernando 3 años y no han iniciado ningún expediente reclamando el dinero ya bien sea al Ayuntamiento de Somoto, fundación Somoto..., o al que sea. Dice que sí hay informes del Interventor Municipal que dice que hay dinero sin justificar y sí hay informes de la auditoría económica que hay dinero sin justificar, el gobierno municipal lleva 3 años que no han exigido ningún euro a ninguna entidad. Le pregunta a la Sra. Prieto si esa es la responsabilidad que ella tiene y porque no le exige a BILDU los expedientes para la devolución del dinero, ni a la Sra. Alkorta tampoco. Les recuerda que lo único que están haciendo con su dejación es que el tema prescriba. Les pregunta si van a iniciar alguna vez los expedientes de reclamación del dinero. Dice que si él es elegido en el año 2015 Alcalde de Lasarte-Oria, va a iniciar todos los expedientes reclamando el dinero.*

*Por ello, el grupo municipal Ahal Du Lasarte-Oria Puede propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:*

*1.- Instar a Alcaldía a cumplir a la mayor brevedad posible el compromiso anunciado en el Pleno del día 10 de junio de 2014 e iniciar los expedientes de reclamación del dinero sin justificar enviado a Somoto.*

Toma la palabra el Sr. Naya y dice que simplemente quería añadir que aunque se apruebe esta moción, o se apruebe la siguiente alternativa presentada por el partido socialista, consideran que las consecuencias pueden ser las mismas. Es decir, en caso de que se inicien los expedientes de reclamación, se puede reclamar aquello que no ha prescrito, por lo tanto, más allá de ello y de cual de las dos mociones se apruebe, sí que les gustaría dejar una reflexión encima de la mesa, y es saber el por qué no se han iniciado esos expedientes hace años, y por qué personas, que quizá ahora puedan responder porque pertenecían a anteriores corporaciones, han permitido que esto año tras año haya ido prescribiendo hasta llegar a una situación en la que es posible que aunque se inicien los expedientes no haya nada que reclamar, cuando hay una auditoría externa en la que se constata que realmente ha habido irregularidades. Por lo tanto, más allá de que moción se apruebe, desde su



grupo municipal les gustaría saber por qué se ha permitido que hayan ido pasando los años, sabiendo que ha habido irregularidades en este caso.

Bozkatzera jarrita ADLOP Udal Taldeak aurkezturiko mozioa, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak aldeko zortzi botorekin (4 EH BILDU, 3 ADLOP, 1 PP), eta kontrako bederatzi botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV), **BAZTERTU** egiten du hura.

\*Baztertua izan denez, hurrengo mozio alternatiboa tratatzen da.

Toma la palabra la Sra. Acevedo para leer la moción alternativa que se transcribe a continuación:

### **MOCIÓN ALTERNATIVA**

*El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria la aprobación de la siguiente moción alternativa a la presentada por Ahal Dugu – Lasarte-Oria Puede:*

*1.-El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Alcalde a iniciar los expedientes de devolución de aquellas subvenciones en materia de cooperación que no hayan sido justificadas correctamente y que con el transcurso del tiempo no hayan prescrito.*

Bozkatzera jarrita Udal Talde Sozialistak aurkezturiko mozio alternatiboa, Lasarte-Oriako Udalbatzarrak aldeko hamahiru botorekin (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), eta kontrako lau botorekin (4 EH BILDU), **ONARTU** egiten du hura.

Toma la palabra la Sra. Alkorta y dice que finalmente el efecto hubiese sido el mismo la verdad, pero les ha parecido más real la alternativa del partido socialista y por eso han votado a favor de una y en contra de la otra. En todo caso, las subvenciones se dejaron de dar en el 2010 y estamos ya en el 2016, y cree que a los cinco años prescribe, por lo que ella cree que es prácticamente imposible reclamar nada. Añade, que en todo caso, si no se reclamó entonces fue porque no hubo un trabajo de fiscalización hasta muy tarde, y que es cierto que se empezó con un trabajo de fiscalización de aquello que sí se podía recurrir, ya que en aquella época ni se fiscalizaban los proyectos. Comenta que sí hubo devolución del dinero. Explica que se iniciaron dos expedientes, el primero se finalizó y devolvieron el dinero que correspondía, y el segundo expediente finalmente no llegaron a devolverlo, pero sí llegaron los expedientes de reclamación de aquello que se podía reclamar, que eran los cinco años anteriores, y en el 2010 se pararon las subvenciones por lo que no va tener efecto. En todo caso, hay una querrela que fue admitida por el juez y está en

Sometida a votación la moción presentada por el Grupo Municipal ADLOP, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con ocho votos a favor (4 EH BILDU, 3 ADLOP, 1 PP), y nueve votos en contra (7 PSE-EE-PSOE, 2 EAJ-PNV) **RECHAZA** la misma.

\* Ya que es rechazada, se pasa a tratar la siguiente moción alternativa.

Sometida a votación la moción alternativa presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria con trece votos a favor (7 PSE-EE-PSOE, 3 ADLOP, 2 EAJ-PNV, 1PP), y cuatro votos en contra (4 EH BILDU), **APRUEBA** la misma.



fase de investigación, con lo cual al final de la investigación se concluirá lo que tenga que concluir.

## 8.- GALDERA ETA ERREGUAK

## 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- **Por la Sra. Alkorta (Grupo municipal EAJ-PNV):**

**1- Elizetxe plazako garajeak:** Esaten du, honako garajeetan itokinak edo ura behintzat pasatzen ari dela. Galdetzen du ea horren aurrean neurriak hartu diren.

- **Por el Sr. Naya (Grupo municipal ADLOP):**

**1- Residencia Atsobakar:** Dice que en principio la Residencia de Ancianos Atsobakar iba a ser absorbida por Diputación en mayo, o teóricamente se iba sacar la licitación en mayo para asumir las otras cuatro, y justo lo que se estaba intentando desde esta Corporación o Gobierno Municipal era que la de Lasarte-Oria también entrara. Lo último que supieron fue que parecía que había opciones de ello. Comenta que les gustaría saber cual es la situación actual y cuales van a ser los próximos pasos que se van a dar desde el Gobierno Municipal.

- **Por el Sr. Barrio (Grupo municipal EH BILDU):**

**1- Buzoneatutako foiletoa:** Esaten du egun haueetan buzoietan banatu den orrian, babesle moduan agertzen direla Aterpea, Udala, Tratu On Bat, Jaurlaritza etab., eta hizkuntzari dagokionez alde batean euskaraz dagoela, baina bestean, goitik bera testua, izenburuak ezik, gaztelania hutsean dagoela. Beraz, galdetzen du ea gai hau Euskara Departamentutik edo Sozioekonomia Departamentutik pasa den, eta edozein kasutan, Udalak banatutako notifikazio bat horrela agertzeak euskararen ordenantza betetzen ote duen.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las peticiones y preguntas formuladas por los distintos grupos políticos.

**1- Elizetxe plazako garajeak:** Comienza diciendo, que son viviendas construidas por Urgolf, en su momento hubo una denuncia por parte de una residente de esa zona, la cual acudió a los tribunales y ganó el juicio a este Ayuntamiento. Añade, que el Ayuntamiento tuvo que indemnizar a la ciudadana por el importe de los daños que se le ocasionaron y para poder solventar los problemas de filtraciones y humedades que tenían en su garaje. Comenta que parece ser que esas filtraciones continúan entrando, por lo tanto, desde Urbanismo están planteando cuales son las actuaciones que tienen que realizar para solucionar los problemas de filtrados de la plaza a los garajes de las viviendas de Beko Kale. Por lo que el Departamento de Urbanismo está trabajando en ello.

**2- Residencia Atsobakar:** Dice, que en principio el planteamiento no era para el mes de mayo, sino para el mes de junio, donde la Diputación tenía que sacar la licitación de todas las residencias de ancianos. Sigue diciendo, que está llevando personalmente las gestiones con la Diputación y están empezando a dar pasos. Explica que el primer paso ya se ha materializado, y es la ampliación de las plazas, que tras las obras se crearon 6 plazas para la Residencia de Ancianos y 10 en el Centro de Día. Plazas que estaban vacías y que no estaban ni autorizadas ni concertadas, por lo tanto, lo primero que hicieron fue solicitar que las autorizaran como plazas validas y adaptadas para ese tipo de personas, cosa que sí hizo la Diputación. Añade, que hace pocos días el Consejo de





Gobierno de la Diputación acordó la concertación, y a partir del día 1 de mayo han entrado 6 personas a la residencia y 10 al Centro de Día. Esto conlleva que la Diputación aporta por esas personas entorno a 180.000€, lo que va a reducir ese déficit municipal que tienen, que ya se está reduciendo. Continúa diciendo, que dentro del estudio que se está realizando por parte de la Diputación Foral, en este caso por parte de la Diputada Maite Peña, y el Ayuntamiento, han creído que es insuficiente que la Diputación exclusivamente absorba la Residencia de Ancianos. Por eso han llegado a un planteamiento conjunto, en el cual lo que se plantea no es solo que se absorba, sino que se incremente el número de plazas para dar una salida al listado de personas demandantes que hay en Lasarte-Oria y en la comarca. Por lo tanto, el planteamiento que hay es que se amplíe la Residencia de Ancianos haciendo la correspondiente inversión en las correspondientes obras. Explica que lo que sucede es que en ese caso la licitación que se va a hacer es diferente a las otras cuatro residencias que se iban a absorber en junio, ya que en ese caso solo sería coger el servicio, pero en este caso conlleva unas obras, por lo tanto, no pueden ir en el mismo contrato. En ese proceso están, en el de plantear cual es el proyecto básico que se va a hacer de la ampliación de la Residencia de Ancianos, para posteriormente sacar la correspondiente licitación. Comenta que las negociaciones están llegando a buen puerto, porque no solo van a conseguir la absorción definitiva por la Diputación, sino que se va a ampliar el número de plazas, por lo que van a dar mayor servicio, y conseguir que personas mayores que están en lista de espera puedan entrar en la residencia de ancianos. Así van a conseguir un efecto mayor que lo que solicitaban inicialmente.

**3- Buzoneatutako foiletoa:** Dice, que él también ha planteado la misma queja, porque el también lo ha visto, y es verdad que en un lado estaba simplemente en Euskera, donde perfectamente hay espacio para ponerlo en los dos idiomas y no se ha hecho, y en el otro lado aparecen los nombres en euskera pero el descuento que hacen en cada una de las empresas está exclusivamente en castellano. Comenta que el folleto lo ha hecho directamente Aterpea, pero que recogen el guante de la queja que se les plantea para los siguientes folletos de este tipo que se puedan plantear por parte de la asociación Aterpea.

Antxordoki jaunak hitza hartzen du, Euskara Batzordeko lehendakari bezala, eta esaten du Aterpeak Euskara Batzordearekin lan egiten duela, urtetan daramala lanean, eta normalean dena Euskara Batzordetik pasatzen dela. Beraz, pentsatzen du akats teknikoren bat izango zutela edo zerbait pasa zaiela, baina aipatuko duela Euskara Batzordean.

Eta beste aztergairik ez dagoenez gero, goiburuan adierazitako eguneko 20:08 direlarik, lehendakari jaunak amaitutzat eman du batzarraldia, eta haren akta hau jaso da. Nik, idazkariak, akta honen edukiaren fede ematen dut.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:08 horas del día indicado en el encabezamiento, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.